

**Tabla de cantidades umbral de envases
puestos en el mercado para la elaboración
de Planes Empresariales de Prevención**

CANTIDAD	MATERIAL
250 toneladas	si se trata exclusivamente de vidrio
50 toneladas	si se trata exclusivamente de acero
30 toneladas	si se trata exclusivamente de aluminio
21 toneladas	si se trata exclusivamente de plástico
16 toneladas	si se trata exclusivamente de madera
14 toneladas	si se trata exclusivamente de cartón o materiales compuestos
350 toneladas	si se trata de varios materiales y cada uno de ellos no supera, de forma individual, las anteriores cantidades